



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia



---

## **ANEXO II** (Con las incorporaciones insertas de la Ordenanza N° 4113)

### **Especies emblemáticas del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales.**

#### **FUNDAMENTOS**

Tiempo atrás, a través de datos recogidos por distintas ONGs a nivel nacional, se determinó que la opinión pública vuelca más su preocupación hacia las especies amenazadas que hacia los ambientes naturales que éstas necesitan para vivir. Pero en la actualidad resulta necesario conservar dichas especies desde los ecosistemas y ecorregiones. Si un ecosistema está amenazado, también lo estará el individuo a proteger y todo lo que este ambiente contenga.

La sensibilidad de la gente se enfoca con mayor aprecio o compasión hacia los individuos que hacia las especies y, a su vez, por las especies que por los ecosistemas.

Teniendo en cuenta esta sensibilidad es que aparecen las “especies banderas” o “especies emblemáticas”. A través de ellas se puede provocar un efecto “paraguas”, logrando, con acciones para su conservación, favorecer la de ambientes y regiones enteras, salvaguardando otras especies menos o nada emblemáticas que allí se encuentran.

En el caso de las aves silvestres, son sensibles a los cambios ambientales, indicando con su presencia, ausencia o tamaño poblacional el estado de salud de los ecosistemas.

Brindan información de su conservación y facilitan la elaboración de reportes ambientales.

En este informe se presenta una lista de “Especies emblemáticas del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales”. Para ello se han tenido en cuenta distintos factores a saber: presencia en el Distrito, estado de conservación a nivel nacional, endemismo (local o regional) y representatividad.

Con respecto a su estado de conservación, se han tomado en cuenta las siguientes clasificaciones:

- a) Especies en Peligro de Extinción: aquellas especies que están en peligro inmediato de extinción y cuya supervivencia será improbable si los factores causantes de su regresión continúan actuando.
- b) Especies Amenazadas: aquellas especies que por exceso de caza, por destrucción de su hábitat o por otros factores, son susceptibles de pasar a la situación de especies en peligro de extinción.
- c) Especies vulnerables: aquellas especies que debido a su número poblacional, distribución geográfica u otros factores, aunque no estén actualmente en peligro, ni amenazadas, podrían correr el riesgo de entrar en dichas categorías.

En la lista se incorporó tanto fauna como flora (interrelacionados entre sí), con el objetivo de representar los distintos ambientes naturales que conforman el Distrito.

- a) Playero Rojizo.



El Playero Rojizo (*Calidris canutus*) es un ave migratoria que se reproduce en la zona del Ártico en Canadá y pasa su invernada en la provincia de Tierra del Fuego.

Durante este espectacular viaje de más de 30.000 km entre ida y vuelta, es imprescindible que realice distintas paradas de reabastecimiento de comida hasta llegar a destino. La destrucción progresiva y contaminación de los ambientes en los cuales se alimenta y pasa la invernada, sumada a la sobrepesca en la zona de reproducción hacen que sus números poblacionales vayan disminuyendo en forma alarmante. Tal es el caso que en el año 2000 se estimaba un número cercano a los 50 mil ejemplares, reduciéndose en apenas 2 años a unos 27 mil y a menos de 18 mil en el 2005. Esto ha propiciado que se lo declare “especie en peligro”, tanto a nivel nacional como internacional. Campañas de anillado y otras medidas de conservación se llevan a cabo para determinar los sitios de importancia para estas y otras aves migratorias y la conservación de los mismos, a los cuales nuestro país no es ajeno.

En el Partido de Coronel Rosales, hay dos sitios bien establecidos donde paran a reaprovisionarse: Villa del Mar y Arroyo Pareja. Si bien lo hacen en números apenas superiores a los 100, es frecuente observarlos en meses claves en su migración. Asimismo se han registrado ejemplares en forma no sistemática en diversos puntos de la costa entre los que se destacan como por ejemplo la zona de Muelle Cuatrerros y en la zona insular en las islas Bermejo y Ariadna.

Por lo expuesto se hace imprescindible la implementación de medidas de conservación en el Partido de Coronel Rosales conducentes a contribuir a la mejora de la situación de amenaza que enfrenta la especie.

b) Cardenal Amarillo.



El Cardenal Amarillo (*Gubernatrix cristata*) es un habitante de las zonas arbustivas y montes secos características de la fitoregión del Espinal. Su distribución geográfica va desde la provincia de Formosa hasta el sur de la provincia de Buenos Aires y norte de la provincia de Río Negro.

Su dieta se basa principalmente en semillas, granos y frutas silvestres, pero también consume insectos y larvas, sobre todo en época reproductiva.

Al igual que su medioambiente, está sufriendo una rápida regresión, habiendo desaparecido de algunas zonas que normalmente habitaba (extinciones locales). Su presencia en nuestro Partido está asociada a la del Chañar (*Geoffroea decorticans*).

Los registros, si bien son escasos debido a la poca exploración ornitológica local, son bastante alentadores, para lo cual habría que intensificarlos, sobre todo en los pocos campos que mantienen montes representativos del Espinal en buen estado.

Está declarada “especie en peligro”, tanto a nivel nacional como internacional. Además de la desaparición y transformación de su hábitat natural, otro de los peligros que atentan contra su supervivencia es la continua caza ilegal como ave de jaula debido a su canto agradable y variado. En algunos lugares como la provincia de Entre Ríos, ha sido declarado “Monumento Natural Protegido” (Decreto provincial N° 4933/2002).

También se confiscan ejemplares en el mercado ilegal para luego derivarlos a un programa de re-introducción.

c) Loica Pampeana.



La Loica Pampeana (*Sturnella defilippii*) es un ave propia del pastizal, cuyo estado de conservación hasta el año 2004 era el de “especie vulnerable”, siendo actualmente su categorización “especie en peligro”.

Su distribución geográfica abarcaba desde el estado de Río Grande do Sul (Brasil), pero actualmente la mayor población se encuentra en el sur de la provincia de Buenos Aires, lo que significa una reducción de su área de distribución general de un 90%.

De aspecto muy similar a la Loica Común (*Sturnella loyca*), siendo ésta muy abundante en nuestro Distrito, comparte los mismos ambientes de pastizal, pero a diferencia de su pariente, la Loica Pampeana necesita de campos con pastizales naturales en buen estado de conservación. Prefieren este tipo de ambiente al de las pasturas implantadas y los cultivos. En zonas de pasturas naturales convive tranquilamente con el ganado.

La transformación de su hábitat es la amenaza principal de su regresión numérica. En nuestro Partido aún quedan pastizales pampeanos en buen estado, donde se pueden hallar ejemplares entremezclados con la Loica Común, ambiente prioritario a ser conservado por las ONGs ambientales a nivel nacional.

d) Cauquenes (Género: *Chloephaga*).



Los Cauquenes son más conocidos como “avutardas”, nombre dado por los primeros exploradores europeos debido a su parecido con las verdaderas avutardas del Viejo Continente.

Si bien son cinco las especies de cauquenes, tres visitan la provincia de Buenos Aires en su invernada y de estas dos se hallan en el Partido de Coronel Rosales, Cauquén Común y Cauquén de Cabeza Gris (*Chloephaga picta* y *C. poliocephala*), mientras que la tercera, Cauquén Colorado (*Chloephaga rubidiceps*) la podemos ver en el partido de Coronel Dorrego.

Nidifican en el sur del país donde sufren la destrucción de su hábitat, la introducción del Zorro gris Patagónico (*Pseudalopex griseus*) que depreda las nidadas, la persecución por ser declaradas plagas, la caza deportiva y la recolección de huevos.

En el invierno, migran hasta la provincia de Buenos Aires (en nuestro caso en campos cercanos a Pehuén co, en busca de mejor clima, deteniéndose en el campo en busca de brotes tiernos de los cuales se alimenta. Hoy en la mayoría de estas tierras se siembran cereales y pasturas. Debido a esto en el año 1931 se declaró a este género, por decreto N° 1302, “plaga nacional de la agricultura”, incentivando su caza en zonas de invernada.

Estudios realizados en 1.984 y 2.007 demostraron que los Cauquenes no perjudican la producción de granos, pero esto no alcanza para revertir la mala imagen rotulada.

Ante estas situaciones, el Cauquén Colorado está clasificado como “especie en peligro”, el Cauquén de Cabeza Gris, “especie amenazada” y el Cauquén Común “especie vulnerable”. La costumbre de viajar en bandadas compuestas por las tres especies hace que se abatan sin discriminación durante el vuelo, disminuyendo drásticamente los números de individuos de cada una de ellas.

Si bien el Cauquén Colorado está declarado en la provincia de Buenos Aires “Monumento Natural” por ley N° 12.250, no es suficiente este nivel de protección ya que sigue comprometida su situación y la de los demás congéneres.

#### e) Ñandú.



Sin duda alguna es el ave de la pampa más conocida por el público en general. El Ñandú (*Rhea americana*) se distingue desde muy lejos por su tamaño y su largo cuello, que le permite divisar a los posibles depredadores a centenares de metros.

Su característica principal es la incapacidad de volar, pero para compensar posee dos patas bien desarrolladas que le permiten correr a grandes velocidades (unos 60 km por hora) y así poder huir de sus perseguidores.

Desde antaño sufre la persecución por parte del hombre. Era el entretenimiento predilecto del criollaje, la “salvaje alegría del desierto”. A fines del siglo XIX era cazado para despojarlo de sus plumas y parte de su carne. A pesar de la prohibición de su caza, aún sigue siendo frecuente esta práctica. Otros motivos de su regresión numérica lo constituyen la recolección de huevos para consumo y la progresiva destrucción de su hábitat, el pastizal. Hoy, de acuerdo a su estado de conservación, se sitúa como “especie amenazada”.

Pocos ejemplares suelen ser vistos en nuestro Distrito, en su mayoría asociados al pastizal que aún se conserva en la zona cercana a Pehuen-Có y la Base de Infantería de Marina “Baterías”.

f) Gaviota Cangrejera.



La Gaviota Cangrejera (*Larus atlanticus*) es un ave endémica de la costa atlántica sudoccidental. Debido a su hábito de alimentarse preferentemente de cangrejos (en especial el Cangrejo Cavadador (*Neohelice granulata*), y a una población que no superaría los 10.000 ejemplares, ha sido catalogada como especie vulnerable por Bird Life Internacional en el 2004 y especie amenazada por Aves Argentinas-AOP y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en el 2008.

Las especies animales de hábitos tróficos especialistas (en contraposición con las especies generalistas), como esta gaviota, son particularmente susceptibles a los cambios en la disponibilidad de sus presas ya que se han adaptado a depredar sobre una o unas pocas especies. Entre las especies que consume podemos citar las siguientes: *Neohelice granulata*, *Cyrtograpsus altimanus* y *Cyrtograpsus angulatus*.

Se reproduce en colonias, junto a otras Gaviotas, ubicadas en islas bajas, construyendo sus nidos en depresiones en el suelo utilizando en su construcción Espartina y Jume (*Spartina* spp. y *Sarcocornia* spp.). El estuario de Bahía Blanca es uno de los sitios de nidificación más importante, siendo una de las colonias más

estables la ubicada en Isla del Puerto (Bahía Blanca). También supo utilizar a tal efecto la Isla Trinidad, en la actualidad abandonada.

Además de su especialización alimenticia y bajo número poblacional, otros problemas que atentan a su conservación son la recolección ilegal de huevos, la contaminación y los disturbios humanos (que suelen provocar el abandono de las colonias).

En el partido de Bahía Blanca, además fue declarada como “Especie Emblemática” por la Ordenanza n° 12671/04.

#### g) Tuco-tuco de las Dunas.



El Tuco-tuco de las Dunas (*Ctenomys australis*), es un pequeño mamífero que pertenece al grupo de los roedores. Es endémico de las dunas costeras del sur de la provincia de Buenos Aires, entre el río Quequén Salado y Punta Alta, ambiente que comparte con la Lagartija de las Dunas (*Liolaemus multimaculatus*).

Es un avezado constructor de cuevas con intrincadas galerías. Para ello necesita de suelos puramente arenosos, profundos, sueltos y con escasa vegetación. Su dieta es herbívora.

Especie potencialmente “amenazada de extinción” debido a su restringida distribución geográfica, que sufre profundas modificaciones de su ambiente natural (primera franja de dunas vivas). Dentro de las actividades que alteran dicho espacio se encuentran la extracción de arena para construcción (que afecta al funcionamiento propio del ecosistema de dunas), el tránsito de vehículos, en especial todoterrenos (cuatriciclos, camionetas) que destruyen cuevas o atropellan animales desprevenidos y la presión que ejerce el desarrollo urbano.

Actualmente una pequeña porción se encuentra protegida de estos disturbios en el área 2 de la Reserva Natural Provincial Pehuen-Có-Monte Hermoso (sector de paleoicnitas).

#### h) Lagartija de las Dunas.



La Lagartija de las Dunas (*Liolaemus multimaculatus*), es un pequeño saurio que se distribuye a lo largo de la costa de la provincia de Buenos Aires y porción noreste de la provincia de Río Negro, en el cordón de dunas que se ubica entre el mar y el pastizal pampeano típico.

La importancia de su conservación radica en ser considerada “especie vulnerable” a nivel nacional debido a su distribución restringida y la reducción progresiva de sus hábitats naturales. A su vez es endémica de nuestro país y del ambiente mencionado anteriormente (característica que posee la costa de Pehuen-Có).

Mantiene una estrecha relación con el ambiente que habita. Utiliza como refugio matas de pasto de especies vegetales nativas de las dunas, entre ellas el *Neosparton ephedroides* (especie vegetal protegida por Ordenanza 2.099).

Desarrolla la totalidad de su ciclo vital en los pastizales costeros, que conforman su hábitat. Su dieta se basa en toda clase de insectos y otros invertebrados como arañas, gusanos y larvas.

Entre las amenazas que sufre, se encuentran el desarrollo urbano en las costas marinas, la extracción de arena para la construcción, forestación con especies exóticas, tránsito de vehículos.

#### i) *Neosparton ephedroides*.



La Retama de Darwin o Neosparton ephedoides (ex N. darwinii), es un arbusto ramoso, desprovisto de hojas, que pertenece a la familia Verbenaceae.

Se encuentra presente en la provincia de Buenos Aires con una distribución geográfica muy restringida estimada en 1900 hectáreas que corresponden a dunas activas y vegetadas de los alrededores de Pehuén-Có.

Por mucho tiempo fue catalogada como endémica de este sector de la costa (fue descrita por Ch. Darwin en el siglo XIX), pero actualmente se conocen poblaciones que se desarrollan ampliamente en el NO del país, siendo el género endémico de Argentina.

Esta especie es utilizada como refugio por la Lagartija de las Dunas (*Liolaemus multimaculatus*) por lo cual es crucial la existencia de esta Retama para la conservación de esta especie de lagartija y otras especies más como por ejemplo un insecto coleóptero que la parasita y destruye la mayoría de sus semillas.

La supervivencia de este arbusto se ve amenazada, no solo por la acción de este coleóptero sino por la constante reducción de su hábitat debido al crecimiento de la superficie urbanizada y a la circulación de vehículos entre las dunas, erosionándolas y destruyendo los ejemplares jóvenes.

En el año 1990 fue declarada mediante la Ordenanza N° 2.099, "Especie Vegetal Protegida" en el Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, donde se prohíbe la extracción y/o destrucción y comercialización de ejemplares.

j) Cangrejo Cavador (*Neohelice granulatus*)



Vive sobre el sustrato limo fangoso haciendo cuevas de cierta profundidad según el nivel de la marea. Es una especie perfectamente adaptada a la vida fuera del mar, resistiendo los cambios de los factores ambientales tales como la salinidad y la temperatura. Es la única especie de cangrejo en el mundo que hace cuevas.

Es la especie que forma la comunidad típica denominada "cangrejal". Uno de los pasatiempos preferidos por los cangrejos es hacer túneles debajo de los juncos (*Sarcocornia ambigua*) cavando entre sus raíces gran cantidad de cuevas, algunas hasta de un metro de profundidad.

Al remover el suelo y dañar sus raíces, provocan la muerte de estas plantas. Como resultado de ello, las plantas cambian de lugar y van generando un anillo de matas alrededor de las cuevas de los cangrejos, modificando su hábito de reproducción. Pasan de una reproducción asexual, producto de la multiplicación de los rizomas, a una reproducción sexual, debido al aumento de la producción de semillas por efecto de la oxigenación del suelo y el aporte de nutrientes que facilitan los túneles de los cangrejos. Este tipo de interacción se da únicamente en este ecosistema.

El cangrejo cavador es la especie más característica de este ambiente, y por ende juega un papel muy importante en el estuario, como alimento para las demás especies de interés comercial que se reproducen y se desarrollan en esta zona.

Se encuentra la mayor cantidad de cangrejo cavador (por metro cuadrado comparando con otras zonas con cangrejales como Bahía Samborombón, Albufera de Mar Chiquita y Bahía San Blas (Gutiérrez et al 2000). Especie endémica del Atlántico Sud occidental, clave en el sitio por que sustenta gran parte de la cadena trófica, de significativa importancia para la actividad pesquera tanto artesanal como recreacional, y además es la principal presa de la Gaviota Cangrejera durante la época reproductiva.

k) Tiburón Escalandrún (*Carcharias taurus*)



El escalandrún es el tiburón más grande de nuestras aguas, alcanza pesos de hasta 180 Kg y llega a medir casi tres metros. Tiene cabeza y mandíbulas grandes, de la que salen dientes aciculares muy largos y agudos.

El color oscila entre el gris verdoso hasta el gris claro amarillento, y a veces presenta manchas redondeadas de un tono más oscuro en el dorso y flancos. La zona ventral es de color blanco cremoso.

Es un pez muy asociado al fondo y el estilo de pesca tiene que ver con esa actitud. Se lo busca en la profundidad con cebos de gran tamaño. La carnada es engullida e

inmediatamente pasa al estómago. Quizás por esa razón no ofrece una gran lucha y a veces se trae como un peso muerto.

Vulnerable a nivel global y En Peligro Crítico para el Atlántico Sud Occidental

I, II, m) Tortugas Marinas.



TORTUGA VERDE



TORTUGA CABEZONA



TORTUGA LAUD

## LA LEGISLACIÓN Y LAS TORTUGAS MARINAS

En la República Argentina las tortugas marinas se encuentran amparadas por la "Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre" (CITES), el "Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)", la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional" (RAMSAR), la "Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar" (CONVEMAR), la "Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres"



*Coronel de Marina Leonardo Rosales*  
*Presidencia*



(CMS)” y la “Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas” (CIT) .

Desde el punto de vista del derecho internacional, las tortugas marinas son “recursos compartidos”, ya que una tortuga marina en su ciclo de vida vivirá y dependerá de diferentes ambientes y regiones (playas de anidación, zonas de alimentación, corredores migratorios) dentro de una variedad de Estados soberanos e incluso dentro de aguas internacionales. Por ello, las acciones unilaterales para proteger a las tortugas marinas sólo pueden tener un éxito limitado siendo esenciales las acciones cooperativas y consensuadas entre estados que temporalmente albergan a las tortugas

CITES es uno de los convenios de conservación más importantes que afecta a las tortugas marinas ya que regula, a partir de un sistema de permisos, el comercio internacional de las mismas e incluso de cualquier parte o derivados de ellas (huevos, caparazón, etc.) , por lo que queda prohibido todo tráfico para fines primordialmente comerciales de las mismas.

Todas las especies de tortugas marinas se encuentran dentro de las listas rojas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en su mayoría dentro de la categoría en Peligro (Semionoff y Abreu-Grobois, 2007; UICN, 2009)

## LAS TORTUGAS MARINAS EN ARGENTINA

A partir del inicio del Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas de Argentina (PRICTMA) en el año 2003, se recolectó información acerca de la presencia de las tortugas marinas en nuestro país.

En la actualidad el PRICTMA está conformado por 9 organizaciones distribuidas a lo largo de la costa argentina: el Acuario del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, el Proyecto Peyú, Aquamarina, Fundación Mundo Marino, Proyecto ECOFAM, Fundación Mar del Plata Aquarium, Asociación Cooperadora la Reserva Natural de Usos Múltiples Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde, el Instituto de Biología Marina y Pesquera Alte. Storni y la Fundación Patagonia Natural ( El PRICTMA tiene los siguientes objetivos científicos, de conservación y de gestión:

- Determinar el rango de distribución de las especies de tortugas marinas en el sector costero marítimo y fluvial argentino, las poblaciones de origen y las áreas de alimentación de mayor uso.
- Evaluar y estimar el impacto pesquero provocado por las diferentes artes de pesca sobre las poblaciones de tortugas marinas.
- Realizar el monitoreo sanitario y la vigilancia epidemiológica de las poblaciones de tortugas marinas con el fin de evaluar su potencial uso como especies centinelas de la salud de los ecosistemas que habitan.
- Buscar y capacitar recursos humanos locales a lo largo de la costa para establecer grupos de trabajo interdisciplinarios para investigación y conservación de las tortugas marinas.

- Apoyar y avalar científicamente las gestiones y decisiones de los organismos oficiales de Cancillería y Medio Ambiente, tanto nacional como provincial, que promuevan el bienestar y la conservación de las tortugas marinas en nuestro país.

Por lo tanto, para llevar a cabo acciones de conservación integradas es necesario sumar a las amenazas que se enfrentan las tortugas marinas en sus playas de anidación, aquellas amenazas que ocurren en sus zonas de alimentación, para asegurar de este modo, que las tortugas marinas estén protegidas a lo largo de toda su distribución y su ciclo de vida.

Ñ) Delfín del Plata o Franciscana (*Pontoporia blainvillei*).



El delfín franciscana es una de las especies más enigmáticas del mar argentino y uno de los cetáceos más raros y amenazados del mundo. Se distribuye desde Espíritu Santo (Brasil), hasta el norte del Golfo San Matías (Río Negro, Argentina).

El principal peligro que enfrenta es la muerte por captura incidental en redes agalleras o de espera utilizadas en la pesca artesanal, tejidas con un material tan fino que los delfines no alcanzan a detectar, por lo que la especie suele quedar enredada y finalmente se asfixia.

Actualmente, el delfín franciscana (*Pontoporia blainvillei*) es la especie de cetáceo más amenazada en el Atlántico Sudoccidental.

El Delfín del Plata o Franciscana (*pontoporia blainvillei*) es una de las especies de cetáceos más amenazadas de extinción de todo el mundo, y obviamente el que más peligro corre en nuestras costas, incluso mucho más que la Ballena Franca Austral (monumento natural) y que otras especies más “carismáticas o emblemáticas”. Es uno de los delfines más pequeños que existen, y es su tamaño lo que lo hace tan vulnerable en algunas situaciones. Su coloración es marrón en el dorso y ocre en el vientre, característica similar a la vestimenta de la congregación de los Franciscanos, y justamente de ahí proviene su denominación más conocida. Se destaca por su largo y fino pico, que posee más de doscientos diminutos y afilados dientes, una adaptación muy bien desarrollada si tenemos en cuenta su tipo de alimentación. Puede ser descubierto por su aleta caudal pequeña y redondeada, la que se asoma

por unos segundos cuando el animal sale a la superficie a respirar. Son los únicos representantes vivos de una especie que es el nexo entre los delfines de río y los marítimos. Es también un excelente indicador del estado de salud del ambiente en las costas, por su posición en la cadena alimenticia. De esta manera se considera que el DELFÍN FRANCISCANA posee un alto valor evolutivo y ecológico.

La mayor causa de mortandad de esta especie, es la captura accidental en redes de pesca artesanal. A su vez, a las muertes de los animales se le agrega la pérdida económica que sufre el pescador, que depende de esas redes para llevar el sustento diario a su familia. Un alto porcentaje de los ejemplares enmallados son hembras y crías, que se acercan a la costa en busca de alimento y refugio.

El Delfín del Plata es objeto de estudio e interés de investigadores y entidades de diversas partes del mundo; y aunque habita las mismas aguas en las cuales el grueso de la población utiliza para vivir o para actividades turísticas, es el menos conocido de nuestras costas. Este tipo de trabajo pretende acercar a la población hacia una especie que tiene suficientes méritos para ser “emblemática”, y de esta manera ser utilizada con fines educativos; sin perder de vista el objetivo de conservación.

o) Burrito negruzco.



El Burrito Negruzco (*Porzana spiloptera*) es un ave que se encuentra amenazada a nivel mundial, siendo su estatus de conservación a nivel nacional Vulnerable (Chébez, 2008).

Es un habitante de ambientes con pajonales, pastizales salobres y bañados, asociado a la presencia del espartillo blanco (*Spartina densiflora*) (Chébez, 2008).

De hábitos escurridizos, esta especie es frecuentemente subobservada. Su escaso tamaño y coloración hacen prácticamente imposible su observación en forma directa.

Petracci lo cita para la zona costera del estuario de Bahía Blanca, con citas en Puerto Cuatreros, desembocadura del río Sauce Chico y desembocadura del arroyo Napostá, siempre asociado a la presencia de espartillo (Petracci y Sotelo, 2013).

Como consecuencia de censos realizados en la zona de Villa del Mar, se logró detectar esta especie que hasta el momento no tenía registros para nuestro distrito. Los censos coincidieron con el ambiente descrito en bibliografías especializadas, estando el mismo asociado a la presencia de espartillo, a unos 2500 metros al norte de la villa balnearia.

Relevando ambientes similares, tal es el caso de la laguna San Antonio (  $38^{\circ}49'39.8''S$   $62^{\circ}04'06.0''W$ ), se logró el registro de la especie a unos 4000 metros hacia el este de la misma.

Para confirmar su presencia se realizaron observaciones visuales y registros fotográficos y de sonidos. En particular, se logró fotografiar un ejemplar adulto con dos polluelos en el espartillar, lo cual es una información inédita para la zona.

La destrucción y reducción de su hábitat por causa del relleno de terrenos, quemas, inundaciones, disturbios de visitantes y proyectos de desarrollos turísticos, afectan negativamente a la conservación de esta especie (Chébez, 2008).

Por lo expuesto, es necesaria la implementación de mayores estudios de su biología y crear zonas protegidas para su conservación.

**(Incorporado por Ordenanza 4113)**

p) Gato Montés (*Leopardus geoffroyi*)



Foto: Lucía Martínez Retta.

El gato montés es un felino de pequeño tamaño, uniformemente manchado, con pequeñas manchas negras de igual tamaño y espaciamiento entre ellos que no forman rosetas; en la zona



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia



del cuello, las piernas y la cola, estas manchas se juntan dando lugar a rayas paralelas entre sí. Su pelaje tiende a ser de color ocre.

Se caracteriza por presentar una mancha blanca en la parte dorsal de cada una de sus orejas, que sirve para la comunicación entre distintos ejemplares (Ximénez, 1975). El melanismo es poco frecuente, pero se han detectado ciertos ejemplares melánicos (Manfredi 2006).

Esta especie de felino tiene una amplia distribución y presenta cierta adaptación a ambientes modificados, como por ejemplo ecosistemas agrícolas.

Se distribuye desde el sur de Bolivia y Brasil hasta el sur de la Patagonia y Chile (Redford y Eisenberg, 1992). En nuestro país, se han registrado en todas las provincias, excepto en Tierra del Fuego y Misiones. Sin embargo, se está expandiendo su rango de distribución en esta última provincia (Sunquist y Sunquist 2002; Rinas et al. 2014).

También se encuentra en números tipos de hábitat donde es usualmente la especie de felino más abundante, como el caso de la yunga, montes, pastizales, la estepa patagónica y bosques andinos patagónicos. Es tolerante a la modificación y degradación del hábitat, y está presente tanto en zonas bien conservadas como en sitios altamente modificados por la actividad antrópica, ya sea por la actividad agropecuaria o por urbanización (Pereira et al., 2019).

A pesar de esta característica, es un animal que selecciona los ambientes con gran cobertura vegetal para sus desplazamientos, sitios de refugios y descanso (Manfredi 2.006; Manfredi et al., 2.012).

Estado de conservación

SAREM: LC (Preocupación menor). Tendencia Poblacional: Estable. Esta información en nuestro territorio se da por determinados estudios puntuales y por registros de avisajes de pobladores locales (Manfredi 2.006; Pereira et al., 2.011; Caruso et al., 2.012; Manfredi et al., 2.012; Pereira et al., 2.019).

IUCN Red List: LC (Preocupación menor). Tendencia Poblacional: Estable. (Pereira et al., 2.015).

Aunque se desconocen muchos aspectos de su ecología y tendencias poblacionales.

En la provincia de Buenos Aires se realizaron dos estudios sobre el área que ocupan estos felinos donde para la Reserva de Vida Silvestre "Campos del Tuyú" se determinó un área promedio de  $3,4 \pm 1,8$  km<sup>2</sup> y para el Parque Provincial Ernesto Tornquist resultó ser de  $7, \pm 3,8$  km<sup>2</sup>. En ambas regiones los gatos monteses monitoreados seleccionaron ambientes de densa cobertura vegetal como sitios de refugios y para desplazarse, con una intensa actividad a partir del atardecer hasta el amanecer (Manfredi, 2.006).

En cuanto a sus hábitos de alimentación, selecciona presas principalmente de pequeño tamaño como roedores seguido de aves del pastizal, aunque también se observó el consumo de aves exóticas como las palomas (Manfredi, 2.006).

q) Gato del Pajonal (*Leopardus colocolo*)



Foto: Agustín Esmoris

Este felino se caracteriza por presentar un aspecto general a un gato doméstico grande, donde el pelaje, de color amarillo-grisáceo, varía siendo grueso y áspero en la parte dorsal y más fino y liso en el vientre. Esto le permite camuflarse en los pastizales y también se eriza cuando el animal se pone en postura agresiva o presenta miedo. En sus extremidades, presenta líneas negras y su cola se caracteriza por ser corta.

A pesar de tener una fuerte asociación a los hábitats del pastizal pampeano, también habitan zonas boscosas, ambientes abiertos sabanas y arbustales espinosos.

Esta especie se distribuye desde Perú hasta Uruguay, oeste de Paraguay, y en Chile desde Coquimbo a Chillán. Prácticamente en toda Argentina, principalmente en noroeste y sector centro. En la provincia de Chaco parece ocupar sectores de transición o marginales, y en la Mesopotamia se conoce pocos avisajes ocasionales y referencias de lugareños. Podría ocupar el sur de la provincia de Misiones (Sunquist y Sunquist, 2.002).

#### Estado de conservación

SAREM: VU (Vulnerable). Debido a la fuerte expansión de la frontera agropecuaria y las actividades extractivas en Argentina, la pérdida, fragmentación y alteración de los hábitats naturales de esta especie son extensas. La información sobre estos fenómenos y en particular sobre sus efectos sobre las poblaciones de *L. colocolo* son escasas (Lucherini et al., 2.019).

IUCN Red List: NT (Casi amenazado). Es una especie considerada extinta en la pampa central, aunque hay registros ocasionales en esta área como así también en el monte del espinal (Pereira et al., 2.002).

Las investigaciones sobre el área de acción de esta especie son muy escasas. En la región Altoandina de Jujuy, se registró un tamaño de 8,6-9,6 km<sup>2</sup> para dos hembras y de 43,4 km<sup>2</sup> para un macho (Tella et al. 2.015), mientras que en el sur del Espinal se estimó un área de acción de 0,66 km<sup>2</sup> para un individuo macho. Allí presenta patrones de actividad nocturnos crepusculares (Caruso et al. 2.012).

r) Yaguarundí (*Herpailurus yaguarondi*)



Foto: Emilio White.

Dentro de los felinos pequeños, esta especie es la que presenta un aspecto muy extraño, con esbeltos y elongados cuerpos, con pequeñas cabezas aplanadas y los miembros anteriores son más cortos que los posteriores dándole un aspecto muy característico a estos felinos. Presenta un pelaje corto y suave que muestra tres fases de distinto color: negro, gris, amarronada y marrón rojizo.

Los jaguarondis poseen una distribución amplia y continua desde el sur de los Estados Unidos hasta el centro de la Argentina, específicamente La Pampa, noreste de Neuquén y Río Negro, y sur de Buenos Aires (Luengos Vidal et al. 2.017). Evita desiertos, bosques fríos y elevaciones por encima de los dos mil metros sobre el nivel del mar, aunque en los Andes de Colombia se lo ha visto hasta a 3.200 (Pereira y Aprile, 2.012).

Es una especie de gran plasticidad, que utiliza una gran variedad de ambientes primarios o secundarios, pero que ya desapareció de algunos lugares que presentan modificación extrema del entorno natural.

Estado de conservación

SAREM: LC (Preocupación menor). Actualmente, la especie no cumple con ninguno de los criterios de amenaza. No obstante, es necesario estudiar en mayor profundidad aspectos poblacionales sobre esta especie ya que es probable que su estado de conservación esté siendo afectado negativamente por la pérdida de hábitat causada por el continuo avance de la frontera agropecuaria, especialmente en ciertas ecorregiones del país (Bisceglia et al., 2.019)

IUCN Red List: LC (Preocupación menor). Se conocen que las abundancias de las poblaciones vienen disminuyendo, pero no hay investigaciones al respecto, donde esta especie se distribuye de manera fragmentada en la actualidad. Estos felinos son comúnmente asociados a ambientes de pastizales y pasturas (Caso et al., 2.015).

El área de acción o de distribución de esta especie se caracteriza por ser de gran tamaño, siendo en un estudio de México de 16,2 machos; 12,1 hembras km<sup>2</sup> (Caso, 2.013). Aunque son muy pocos los datos de investigaciones para esta especie, en Brasil, las estimaciones son muy variables: Hembras: 1,4 a 19,6 km<sup>2</sup> y Machos: 8,5 a 63,74 km<sup>2</sup> (Kasper et al., 2.016). En nuestro país, no existen datos sobre este aspecto de su ecología.

s) Puma (Puma concolor)



Foto: Darío Podestá

Estos grandes felinos presentan un pelaje de coloración que va desde el marrón arena hasta un marrón rojizo, a través del plateado claro y gris metálico. Se caracteriza por presentar orejas muy redondeadas y cortas. Presenta una cola bastante alargada y sus patas anteriores son levemente más cortas que las posteriores.

Es el único felino grande de la provincia de Buenos Aires. Se distribuye desde el sur de Canadá hasta el sur de nuestro país y Chile. Es una especie que se adapta a todos los hábitats que se encuentran en su distribución geográfica (Sunquist y Sunquist, 2.002).

Su presencia es poco frecuente en zonas urbanas y periurbanas, cercanas a viviendas o de uso más intensivo; y utiliza como refugio a las áreas protegidas o remanentes de ambientes naturales. Esto podría sugerir que, en muchas regiones con alto impacto humano, la presencia de la especie puede ser solo ocasional y dependiente de la llegada de individuos desde otras áreas (Pia et al., 2.013)

Estado de conservación

SAREM: LC (Preocupación menor). Es una especie generalista y a su vez naturalmente presenta un amplio territorio de distribución, por lo tanto, habita gran parte del territorio nacional, incluyendo áreas altamente modificadas por el hombre. Como se mencionó en la recategorización previa (Aprile et al., 2012), localmente el puma puede estar sufriendo retracciones puntuales en algunas regiones producto de la persecución directa y la expansión de la frontera agropecuaria. También está sometido a una fuerte presión de caza que produce que se disminuyan sus números poblacionales en áreas agropecuarias.

IUCN Red List: LC (Preocupación menor). Esta categoría queda determinada por su amplia distribución geográfica y por lo tanto, se considera que las poblaciones son estables, aunque hay pocas investigaciones para conocer las tendencias poblacionales de esta especie en los distintos hábitats y cómo se ven afectadas por el impacto del hombre.

En nuestro país, no existen estimaciones publicadas sobre las áreas de acción que ellos ocupan. En América del Norte, el área de acción de los machos puede variar entre 150 y 700 km<sup>2</sup> y la de las hembras oscila entre 55 y 300 km<sup>2</sup> (Logan y Sweanor 2010). En América del



*Coronel de Marina Leonardo Rosales*  
*Presidencia*



---

Sur, se han estimado para ambos sexos variaciones de entre 24 y 211 km<sup>2</sup> (Mazzolli, 2000; Elbroch y Wittmer, 2012 y Manfredi)".

**Gabriel Leon**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Concejo Deliberante**



**Claudio Orioli**  
**Presidente**  
**Honorable Concejo Deliberante**